
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ARMONÍA

2025-2026

PROFESOR/PROFESORES

MARÍA LACALLE MARTÍNEZ



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA ELISEO PINEDO

ÍNDICE

ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES	3
3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	3
OBJETIVOS	3
CONTENIDOS	4
SECUENCIACIÓN.....	4
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	5
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	7
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	8
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	8
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	9
REPERTORIO ORIENTATIVO	9
4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES	10
OBJETIVOS	10
CONTENIDOS	10
SECUENCIACIÓN.....	11
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	11
PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	13
CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN.....	14
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	15
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	15
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES	16
REPERTORIO ORIENTATIVO	16
METODOLOGÍA.....	17
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	17
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	17
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	17
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	18
ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE.....	19
PRUEBAS DE ACCESO	19

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS GENERALES ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La enseñanza de Armonía en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Conocer los elementos de la armonía tonal, sus características y funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- b) Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos de la Armonía tonal.
- c) Desarrollar el oído interno tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.
- d) Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.
- e) Identificar a través del análisis de obras, los acordes y los procedimientos de la armonía tonal, así como los elementos temáticos y sus transformaciones.
- f) Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.
- g) Aprender a valorar la calidad de la música.
- h) Descargar apps utilizadas en clase como herramientas educativas.
- i) Conocer las Plataformas Digitales utilizadas y su funcionamiento para mantener el contacto online entre profesor y alumno.
- j) Saber editar y enviar imágenes, audios, grabar vídeos con el fin de poder enviar diferentes tareas por medio de las Plataformas Digitales.

3º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Conocer los elementos de la armonía tonal, sus características y funciones principales.

Utilizar en trabajos escritos los elementos y procedimientos de la Armonía tonal.

Desarrollar el oído interno tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.

Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.

Identificar a través del análisis de obras, los acordes y los procedimientos de la armonía tonal.



Aprender a valorar la calidad de la música.

CONTENIDOS

Materiales de la música: escalas, tonalidades e intervalos. - Tríadas. Consonancia y disonancia. - Progresiones armónicas en los modos mayor y menor. - Tonalidad y funciones tonales. - El ritmo armónico. - Cadencias y procesos cadenciales.

Tríadas de las armonías principales: enlace I-V, I-IV y viceversa; enlace IV-V y viceversa.

Acordes de Sexta.

El acorde de séptima de dominante y sus inversiones.

Acordes derivados del V7: novena de dominante y el acorde de séptima de dominante con sexta.

Notas extrañas al acorde: notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, anticipaciones, escapadas y elisiones.

Acorde de 6/4 y acorde de II 6/5

Acordes sobre los grados II, III, VI y VII de la escala.

La Modulación: aplicación teórico-analítica.

Acordes de séptima de I, II, III, IV, VI y VII. (séptimas diatónicas)

Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el Sistema Tonal (Alteración simple).

Dominantes secundarias. Modulación diatónica y cromática (aplicación teórico-práctica).

SECUENCIACIÓN

Trimestre 1º

Introducción: - Materiales de la música: escalas, tonalidades e intervalos. - Tríadas. Consonancia y disonancia. - Progresiones armónicas en los modos mayor y menor. - Tonalidad y funciones tonales. - El ritmo armónico. - Cadencias y procesos cadenciales.

Tríadas de las armonías principales: enlace I-V, I-IV y viceversa; enlace IV-V y viceversa.

Acordes de Sexta.

El acorde de séptima de dominante y sus inversiones.

Trimestre 2º



Acordes derivados del V7: novena de dominante y el acorde de séptima de dominante con sexta.

Notas extrañas al acorde: notas de paso, floreos, retardos, apoyaturas, anticipaciones, escapadas y elisiones.

Acorde de 6/4 y acorde de II 6/5

Acordes sobre los grados II, III, VI y VII de la escala.

La Modulación: aplicación teórico-analítica.

Trimestre 3º

Acordes de séptima de I, II, III, IV, VI y VII.

Elementos y procedimientos de origen modal presentes en el Sistema Tonal (Alteración simple).

Dominantes secundarias. Modulación diatónica y cromática (aplicación teórico-práctica).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado. - Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de los acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante, desde un punto de vista musical.

2) Realizar ejercicios de armonización a partir de tiples dados.- Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cu

3)Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar dados.- Este criterio permite evaluar la capacidad de un alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz soprano.

4) Armonizar corales “a capella” en el estilo de J.S.Bach.- Con este criterio se evaluará tanto la capacidad del alumno para realizar una armonización equilibrada como la habilidad para elaborar líneas melódicas interesantes en las que puedan incluirse notas de paso, floreos y retardos.

5) Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.- Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.



- 6) Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.- Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados en estado fundamental y en sus inversiones.
- 7) Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la Armonía Tonal.- Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).
- 8) Identificar auditivamente estructuras formales concretas.- Mediante este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos estudiados.
- 9) Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.- Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- 10) Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.- Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.
- 11) Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.- Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.
- 12) Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.- Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.
- 13) Identificar mediante el Análisis errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.- Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar por medio del análisis, los posibles defectos que pueden aparecer en un fragmento de música así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
Observación diaria del alumnado. - Trabajo en casa. - Asistencia a clase.	<ul style="list-style-type: none"> - Diario del profesor. - Trabajos realizados: se considerará calidad y cantidad. - Hoja de asistencia. - Trabajo en el aula. - Trabajo en grupo.

<ul style="list-style-type: none"> - Intercambios orales con el alumnado. - Preguntas, audiciones, debates y análisis guiados. - Pruebas escritas, prácticas y con medios tecnológicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas, audiciones y análisis guiados. Plataformas digitales.
--	--

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

El profesor al inicio del curso, determinará e informará a los alumnos de las actividades que serán evaluables y los instrumentos de evaluación que utilizará en cada trimestre, especificando en ese momento el tanto por ciento de la calificación final que habrá de corresponder a cada actividad e instrumento de evaluación solicitado a los alumnos.

De modo general se aplicará el siguiente baremo:

- 60%- Pruebas escritas: armonía y análisis.
- Armonización correcta de bajos y/o tiple, cifrados y sin cifrar (30%)
- Análisis armónico de un fragmento musical (30%)
- 10%- Actitud y participación en trabajos de clase.
- 10%- Asistencia a conciertos de Riojaforum.
- 20%- Ejercicios realizados en casa.

Los alumnos deberán tener en cuenta que, para poder aprobar cada evaluación, se considerará obligatoria la entrega de los trabajos realizados en cada sesión. La entrega fuera de esta fecha tendrá que estar debidamente justificada, y solo se permitirá dentro de la semana del día de entrega.

El alumno será informado por el profesor de modo continuo de su avance y nivel de consecución de los objetivos, facilitándole siempre la posibilidad de rectificar.

La calificación final será la nota obtenida en la última evaluación. Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Los alumnos que a final de curso no hayan obtenido una calificación positiva, podrán presentarse a la prueba extraordinaria.



Para poder promocionar en esta asignatura, los alumnos deberán alcanzar los contenidos mínimos expuestos en esta programación, en un grado suficiente de consecución (nota numérica 5).

Se tendrá en cuenta además los siguientes indicadores:

- El esfuerzo e interés demostrado a lo largo de todo el curso.
- La asistencia a clase, dado el carácter eminentemente práctico y colectivo de la asignatura.
- El grado de autonomía alcanzado en los procesos de aprendizaje tanto teóricos como prácticos.
- Las observaciones del profesor Tutor sobre la marcha global del alumno en las diferentes asignaturas.
- La participación, interés y uso de las plataformas educativas, videoconferencias, etc., así como la producción de videos, trabajos o ejercicios requeridos a lo largo del curso.
- La asistencia a los conciertos del Riojaforum.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

- Realización correcta de 15 bajos/tiples dados teniendo en cuenta la mecánica de encadenamiento de los acordes: que no haya faltas; Emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos y dominar el cifrado de los acordes estudiados en el curso, acordes triadas y cuatriadas: PM, Pm, 5^adism., 5^a Aum.; 7^a de Dte.; 9^a de Dte.; Dte con sexta; 7^a sobre I, II, III, IV, y VI.; 7^a de Sensible y 7^a dism.
- Identificar y cifrar mediante el análisis de obras los diversos tipos de acordes e inversiones, notas extrañas y modulaciones estudiados en el curso: W.A. Mozart, Cuartetos de cuerda: KV.80; KV155; KV156; KV157, u otras obras de equivalente dificultad.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la realización de estas prácticas el alumno/a dispone de un tiempo máximo de 4 horas.

1. Práctica escrita de la asignatura:

Realización de un Bajo y/o Tiple (cifrado o sin cifrar).

2. Práctica analítica de la asignatura:

Analizar una obra o fragmento de los períodos Barroco (Bach) o Clasicismo (Haydn, Mozart o Beethoven).



La calificación final de la evaluación sustitutoria será la media ponderada de las dos prácticas aplicando el siguiente baremo:

50% - práctica escrita.

50% - práctica analítica.

Para poder hacer la media ponderada, deberá aprobar cada una de las prácticas con un 5.

La nota final se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

La prueba constará de dos prácticas: práctica escrita y práctica analítica. Para la realización de estas prácticas el alumno/a dispone de un tiempo máximo de 4 horas.

1. Práctica escrita de la asignatura:

Realización de un Bajo y/o Tiple (cifrado o sin cifrar).

2. Práctica analítica de la asignatura:

Analizar una obra o fragmento de los períodos Barroco (Bach) o Clasicismo (Mozart).

La calificación final de la prueba extraordinaria será la media ponderada de las dos prácticas aplicando el siguiente baremo:

50% - práctica escrita.

50% - práctica analítica.

La nota final se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

REPERTORIO ORIENTATIVO

-P. Hindemith: Armonía. Editorial: Ricordi Americana.

- R. Gauldin: La práctica armónica en la música tonal. Editorial: Akal Música.

- Corales de J.S.Bach. Editorial Boileau (vol. 1º, 2º)

- Berklee Series: A modern Method for Keyboard Study (volume one)



- Cuartetos de Cuerda de W.A. Mozart

4º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

Conocer los elementos de la armonía tonal, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.

Realizar diferentes tipos de enlaces en trabajos escritos, desarrollando las estructuras armónicas estudiadas durante el curso.

Desarrollar el oído interno tanto en el análisis como en la realización de ejercicios escritos.

Identificar a través de la audición los acordes y procedimientos más comunes de la armonía tonal.

Identificar a través del análisis de obras, los acordes y los procedimientos de la armonía tonal, así como los elementos temáticos y sus transformaciones.

Comprender la interrelación de los procesos armónicos con la forma musical.

CONTENIDOS

La Modulación (aplicación teórico-práctica).

Modulación por cambio de función tonal.

Cambio de tono (por cambio de frase) y de modo. Flexión introtonal.

Progresiones unitonales y modulantes.

Acordes de Sexta Aumentada (en contexto de bajos cifrados y análisis).

Iniciación a la armonización del Coral “a capella” en el estilo de J.S.Bach.

Creación de ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Cifrado funcional.

Repaso general y práctica de diferentes secuencias armónicas.

Ánalysis de diferentes esquemas armónicos aplicados a bajos y/o tiples.

Propuestas de realización a diferentes errores en ejemplos de bajo/tiple dados o propios.



SECUENCIACIÓN

Trimestre 1º

Repaso de los aspectos más importantes del curso 1º (imprescindibles y necesarios para el curso 2º)

La Modulación (aplicación teórico-práctica).

Modulación por cambio de función tonal.

Cambio de tono (por cambio de frase) y de modo. Flexión introtonal.

Progresiones unitonales y modulantes.

Trimestre 2º

Modulación cromática (en contexto de bajos cifrados y análisis).

Acordes de sexta aumentada (en contexto de bajos cifrados y análisis).

Resumen de problemas aplicados a Bajos.

Resumen de problemas aplicados a Tiples.

Iniciación a la armonización del Coral “a capella” en el estilo de J.S.Bach.

Creación de ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

Trimestre 3º

Modulación enarmónica (en contexto de bajos cifrados y análisis).

Cifrado funcional.

Repaso general y práctica de diferentes secuencias armónicas.

Ánalisis de diferentes esquemas armónicos aplicados a bajos y/o tiples.

Propuestas de realización a diferentes errores en ejemplos de bajo/tiple dados o propios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Realizar ejercicios a partir de un bajo cifrado dado.



- Con este criterio de evaluación se trata de comprobar el dominio del alumno en lo referente a la mecánica de encadenamiento de los acordes y su aplicación a una realización cuidada e interesante, desde un punto de vista musical.

2) Realizar ejercicios de armonización a partir de triples datos.

- Con este criterio se evaluará la capacidad para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos por medio de una realización cuidada e interesante, con especial atención a la voz del bajo.

3) Realizar ejercicios de armonización a partir de bajos sin cifrar datos.

- Este criterio permite evaluar la capacidad de un alumno para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta e interesante desde el punto de vista musical, con especial atención a la voz soprano.

4) Armonizar corales “a capella” en el estilo de J.S.Bach.

- Con este criterio se evaluará tanto la capacidad del alumno para realizar una armonización equilibrada como la habilidad para elaborar líneas melódicas interesantes en las que puedan incluirse notas de paso, floreos y retardos.

5) Componer ejercicios breves a partir de un esquema armónico dado o propio.

- Este criterio de evaluación permitirá valorar la capacidad del alumno para crear en su integridad pequeñas piezas musicales a partir de las indicaciones armónicas esquemáticas o de los procedimientos que se le propongan, así como su habilidad para lograr una realización lógica, cuidada e interesante, con especial atención a las voces extremas.

6) Identificar auditivamente los principales elementos morfológicos de la armonía tonal.

- Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la habilidad auditiva del alumno, a través de la identificación de los diversos tipos de acordes estudiados en estado fundamental y en sus inversiones.

7) Identificar auditivamente los principales procedimientos sintácticos de la Armonía Tonal.

- Este criterio de evaluación permitirá valorar el progreso de la habilidad auditiva del alumno en el reconocimiento del papel funcional jugado por los distintos acordes dentro de los elementos formales básicos (cadencias, progresiones, etc.).

8) Identificar auditivamente estructuras formales concretas.

- Mediante este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos para identificar la forma en que está construida una obra, así como para comprender la estrecha relación entre dicha forma y los procedimientos armónicos estudiados.

9) Identificar mediante el análisis de obras los elementos morfológicos de la armonía tonal.

- Con este criterio se podrá valorar la habilidad del alumno en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

10) Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos sintácticos y formales de la armonía tonal.

- Mediante este criterio será posible evaluar la habilidad del alumno para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

11) Identificar mediante el análisis de obras los procedimientos de transformación temática.

- Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para reconocer las transformaciones temáticas de los materiales que intervienen en una obra y su relación con el contexto armónico y estilístico.

12) Identificar auditivamente diversos errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

- Con este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumno para detectar por medio de la audición los posibles defectos que puedan aparecer en un fragmento de música así como su capacidad para proponer alternativas adecuadas.

13) Identificar mediante el Análisis errores en ejercicios preparados con esta finalidad y proponer soluciones.

- Este criterio permitirá valorar la habilidad del alumno para detectar por medio del análisis, los posibles defectos que pueden aparecer en un fragmento de música así como su capacidad para proponer soluciones adecuadas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
<p>Observación diaria del alumnado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo en casa. - Asistencia a clase. - Intercambios orales con el alumnado. - Preguntas, audiciones, debates y análisis guiados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Diario del profesor. - Trabajos realizados: se considerará calidad y cantidad. - Hoja de asistencia. - Trabajo en el aula. - Trabajo en grupo. - Preguntas, audiciones y análisis guiados. <p>Plataformas digitales.</p>

<p>- Pruebas escritas, prácticas y con medios tecnológicos.</p>	
---	--

CRITERIOS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

El profesor al inicio del curso, determinará e informará a los alumnos de las actividades que serán evaluables y los instrumentos de evaluación que utilizará en cada trimestre, especificando en ese momento el tanto por ciento de la calificación final que habrá de corresponder a cada actividad e instrumento de evaluación solicitado a los alumnos.

De modo general se aplicará el siguiente baremo:

- 60%- Pruebas escritas: armonía y análisis.
- Armonización correcta de bajos y/o tiple, cifrados y sin cifrar (30%)
- Análisis armónico de un fragmento musical (30%)
- 10%- Actitud y participación en trabajos de clase.
- 10%- Asistencia a conciertos de Riojaforum.
- 20%- Ejercicios realizados en casa.

Los alumnos deberán tener en cuenta que, para poder aprobar cada evaluación, se considerará obligatoria la entrega de los trabajos realizados en cada sesión. La entrega fuera de esta fecha tendrá que estar debidamente justificada, y solo se permitirá dentro de la semana del día de entrega.

El alumno será informado por el profesor de modo continuo de su avance y nivel de consecución de los objetivos, facilitándole siempre la posibilidad de rectificar.

La calificación final será la nota obtenida en la última evaluación. Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Los alumnos que a final de curso no hayan obtenido una calificación positiva, podrán presentarse a la prueba extraordinaria.

Para poder promocionar en esta asignatura, los alumnos deberán alcanzar los contenidos mínimos expuestos en esta programación, en un grado suficiente de consecución (nota numérica 5).

Se tendrá en cuenta además los siguientes indicadores:

- El esfuerzo e interés demostrado a lo largo de todo el curso.



- La asistencia a clase, dado el carácter eminentemente práctico y colectivo de la asignatura.
- El grado de autonomía alcanzado en los procesos de aprendizaje tanto teóricos como prácticos.
- Las observaciones del profesor Tutor sobre la marcha global del alumno en las diferentes asignaturas.
- La participación, interés y uso de las plataformas educativas, videoconferencias, etc., así como la producción de videos, trabajos o ejercicios requeridos a lo largo del curso.
- La asistencia a los conciertos del Riojaforum.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Mínimos exigibles:

- Realización correcta de 15 bajos/tiples dados teniendo en cuenta la mecánica de encadenamiento de los acordes: que no haya faltas; Emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos y dominar el cifrado de los acordes estudiados en el curso en un contexto modulante.
- Identificar y cifrar mediante el análisis de obras los diversos tipos de acordes e inversiones, notas extrañas y modulaciones; dominantes secundarias y sextas aumentadas en contextos modulantes: L.V. Beethoven Cuartetos de cuerda: Op. 18 nº 1, 2, 3, 4., u otros de equivalente dificultad.

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Se realizará una prueba que permita comprobar la superación de los objetivos del curso en sus mínimos exigibles, constará de dos prácticas: práctica escrita y práctica analítica.

Para la realización de estas prácticas el alumno/a dispone de un tiempo máximo de 4 horas.

1. Práctica escrita de la asignatura:

Realización de un Bajo y/o Tiple (cifrado o sin cifrar).

2. Práctica analítica de la asignatura:

Analizar una obra o fragmento del Período Clásico (Haydn, Mozart o Beethoven).

La calificación final de la evaluación sustitutoria será la media ponderada de las dos prácticas aplicando el siguiente baremo:

50% - práctica escrita.

50% - práctica analítica.

Para poder hacer la media ponderada, deberá aprobar cada una de las prácticas con un 5.

La nota final se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

La prueba constará de dos prácticas: práctica escrita y práctica analítica. Para la realización de estas prácticas el alumno/a dispone de un tiempo máximo de 4 horas.

1. Práctica escrita de la asignatura:

Realización de un Bajo y/o Tiple (cifrado o sin cifrar).

2. Práctica analítica de la asignatura:

Analizar una obra o fragmento del Período Clásico (Haydn, Mozart o Beethoven).

La calificación final de la prueba extraordinaria será la media ponderada de las dos prácticas aplicando el siguiente baremo:

- 50% - práctica escrita.
- 50% - práctica analítica.

La nota final se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco

REPERTORIO ORIENTATIVO

- R. Gauldin: La práctica armónica en la música tonal. Editorial: Akal Música.
- Arín y Fontanilla: Tratado de Armonía, vol. 2
- Corales de J.S.Bach. Editorial Boileau (vol. 1º, 2º)
- Diether de la Motte: Armonía
- Berklee Series: A modern Method for Keyboard Study (volume one)
- Cuartetos de Cuerda de L. V. Beethoven



METODOLOGÍA

No se aplicará un método concreto, sino que se utilizará diversos métodos dependiendo de las necesidades del alumnado, de ahí una metodología plural que cuenta con las siguientes características: motivadora, globalizadora, interactiva y recíproca.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La enseñanza tendrá un carácter individualizado, generalmente, pero también se realizarán grupos de trabajo fomentando, de esta manera, las relaciones interpersonales y el espíritu de participación, y colaboración.

La metodología de la enseñanza de armonía constará de:

- Preguntas, audiciones y análisis guiados.
- Presentación organizada y motivadora de los contenidos.
- Realización de trabajos en casa; armonizaciones a partir de un bajo y/o tiple y análisis de fragmentos musicales de forma colectiva en clase.
- Corrección de los trabajos realizados, señalando errores y posibles opciones de corrección; observación y corrección colectivamente de análisis realizados individualmente; tocar al piano progresiones armónicas.
- Reelaboración de ejercicios armonizados.
- Presentaciones de armonizaciones de bajos y/o tiples creados libremente por el alumno; tocar al piano esquemas armónicos extraídos del análisis de una obra o fragmento musical, elegido por el alumno.
- Reflexión final, evaluación recíproca.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que no superen la prueba extraordinaria y promocionen al curso siguiente con la asignatura pendiente, tendrán que asistir a las clases correspondientes 3º E.P. y 4º E.P. durante todo el curso.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se organizará la asistencia a varios conciertos programados por Riojaforum (Palacio de Congresos y auditorio de la Rioja).



Se fomentará en clase la asistencia a todo tipo de conciertos o audiciones, así como la participación en conciertos y /o audiciones de los distintos departamentos.

Recursos didácticos: pizarra con pentagramas, cuaderno del alumno

Libros de texto orientativos:

“La práctica armónica en la música tonal” de R. Gauldin (3º y 4º E.P)

“Armonía tradicional” de P. Hindemith (3º E.P.)

“Tratado de Armonía vol.2” de Arín y Fontanilla (4º E.P.)

Berklee Series: A Modern Method for Keyboard Study. (3º y 4º E.P.)

Cuartetos de Cuerda de W.A. Mozart (3º E.P.) “Cuartetos de Cuerda de L. V. Beethoven” (4º E.P.).

Otros recursos: audiovisuales e informáticos, grabaciones musicales. Microsoft Office 365, Aplicación Microsoft Teams y Racima.

Recursos materiales: pizarra con pentagramas; ordenador con web cam; proyector; equipo de música y piano

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La finalidad de un plan de atención a la diversidad es garantizar “los principios de calidad, equidad e igualdad de oportunidades, normalización, integración e inclusión escolar, igualdad entre hombres y mujeres, compensación educativa, accesibilidad universal y cooperación de la comunidad educativa” como se recoge en el artículo 2 de Orden 6/2014, de 6 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Turismo por la que se regula el procedimiento de elaboración del Plan de Atención a la Diversidad en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Las actuaciones y medidas establecidas por la normativa vigente son las siguientes:

- A. **Actuaciones generales.** Son las estrategias puestas en funcionamiento a nivel de centro.
- B. **Medidas ordinarias.** Son las estrategias organizativas y metodológicas a nivel de aula. Estas deben adecuarse siempre al individuo, evitando caer en la generalización. Algunos ejemplos son:
 - Currículo flexible.
 - Diseño Universal del Aprendizaje (DUA).
 - Adaptación de actividades, recursos y estrategias metodológicas.
 - Fomentar la participación mediante el aprendizaje cooperativo (proyectos, audiciones, ...)
 - Disponer de medidas de refuerzo y ampliación.
 - Acción tutorial individualizada.
 - Detectar las necesidades específicas de apoyo educativo.
 - Implicación de las familias en el proceso educativo.

- C. **Medidas específicas.** Son los programas organizativos y curriculares para el tratamiento personalizado del alumnado ACNEAE.

ATENCIÓN ACNEAE LOMLOE

Según la tipología del alumnado ACNEAE podemos encontrar los siguientes casos:

- **Necesidades educativas especiales (ACNEE):** Discapacidad Visual, Discapacidad Intelectual, Discapacidad Auditiva, Trastornos del Espectro Autista (TEA), Discapacidad Física, Trastornos Graves de Conducta (TGC), Otros Trastornos Mentales y Enfermedades Raras y Crónicas.
- **Trastornos de Atención o de Aprendizaje:** Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), Dislexia, Disgrafía, Disortografía, Discalculia.
- Altas capacidades intelectuales (AAC).
- **Trastorno del Desarrollo del Lenguaje y la Comunicación:** Retraso Simple del Lenguaje, Trastorno Específico del Lenguaje (TEL), Afasia y Componente Social.
- Retraso Madurativo.
- Incorporación Tardía al Sistema Educativo.
- Desconocimiento Grave de la Lengua de Aprendizaje.
- Vulnerabilidad Socioeducativa.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos del Espectro Autista:

- Supervisar actividades cooperativas o grupales para fomentar la inclusión en el grupo.
- Explicar de forma clara y concisa.
- Reforzar la planificación del trabajo en casa a través de seguimiento con recursos TIC.
- Estructurar el trabajo de clase incluyendo actividades rutinarias y fragmentando el aprendizaje.
- Tratar de mantener la atención y motivación en las actividades acercándose a temas de su interés.
- En tareas de discriminación, facilitar al alumno dos opciones para fomentar la toma de decisiones y la autonomía.
- Emplear en mayor medida los recursos visuales.

Estrategias metodológicas alumnado con Trastornos de Atención o de Aprendizaje:

- Disminución de la ratio.
- Control del material de trabajo.
- Planificación del trabajo.
- .

PRUEBAS DE ACCESO

Prueba de Armonía para acceder a 4º E.P.:

CONTENIDOS: la prueba constará de 2 ejercicios.



1) Realización de un Bajo y/o Tiple (cifrado o sin cifrar) que contenga los siguientes aspectos (en contexto no modulante): Acordes triada y cuatriada sobre todos los grados de la escala y sus inversiones. Acordes derivados de V7: novena y trecena de dominante. Notas extrañas. Alteración simple (mixtura modal). Dominantes secundarias.

Contenidos mínimos: Realización correcta (que no haya faltas) e interesante desde el punto de vista musical. Dominar el cifrado de acordes. Clasificar correctamente las notas extrañas.

2) Analizar una obra o fragmento de los períodos Barroco (J.S. Bach) o Clasicismo (Haydn, Mozart, Beethoven...).

Contenidos mínimos: Dominar las modulaciones a tonos vecinos. Cifrar correctamente los acordes. Clasificar las notas extrañas. Saber utilizar las dominantes secundarias, mixtura modal y sextas aumentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ejercicio 1º: el objetivo es evaluar la capacidad del alumno/a para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta (sin faltas) e interesante desde el punto de vista musical.

Ejercicio 2º: se valora la habilidad del alumno/a en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico. Asimismo, se evalúa la habilidad del alumno/a para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para cada prueba irán en función de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación

La nota final será la media de los 2 ejercicios:

- 50% - primer ejercicio (realización de un bajo y/o tiple).
- 50% - segundo ejercicio (análisis de una obra o fragmento de los períodos Barroco o Clásico)

Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

Prueba de Armonía para acceder a 5º E.P.:

CONTENIDOS: la prueba constará de 2 ejercicios.

1) Realizar un Bajo y/o Tiple (cifrado o sin cifrar) con algunos de los siguientes aspectos: modulación diatónica y cromática. Modulación por cambio de función tonal. Cambio de tono (por cambio de frase o fragmento fraseológico). Flexión introtonal. Marchas progresivas modulantes.



Contenidos mínimos: dominar las modulaciones. Realización correcta (que no haya faltas) e interesante desde el punto de vista musical. Dominar el cifrado de acordes. Dominar las marchas progresivas modulantes y su realización.

2) Analizar una obra o fragmento del Período Clásico (Haydn, Mozart, Beethoven...).

Contenidos mínimos: dominar todo tipo de modulaciones. Cifrar correctamente los acordes. Clasificar las notas extrañas. Demostrar un amplio conocimiento en el empleo de las dominantes secundarias, mixtura modal y sextas aumentadas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Ejercicio 1º: el objetivo es evaluar la capacidad del alumno/a para emplear con un sentido sintáctico los diferentes acordes y procedimientos armónicos, así como su habilidad para la consecución de una realización correcta (sin faltas) e interesante desde el punto de vista musical.

Ejercicio 2º: se valora la habilidad del alumno/a en el reconocimiento de los acordes estudiados y su comprensión desde el punto de vista estilístico. Asimismo, se evalúa la habilidad del alumno/a para reconocer los procedimientos armónicos estudiados y los elementos formales básicos, su papel funcional y su comprensión desde el punto de vista estilístico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación para cada prueba irán en función de los contenidos mínimos y los criterios de evaluación.

La nota final será la media de los 2 ejercicios:

- 50% - primer ejercicio (realización de un bajo y/o tiple).
- 50% - segundo ejercicio (análisis de una obra o fragmento del periodo Clásico).

Se expresará mediante la escala numérica de 1 a 10, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y negativas las inferiores a cinco.

